



Resolución de Consejo Directivo **164 / 2025 - EXA -UNSa**
EXPTE. N°489/2024-EXA-UNSa. Designación - Prof. Beatriz Josefina Solís
Munguía- Suplente C1 -PAD-SIM- asig. Fundamentos de la Matemática.
De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
22/04/2025

VISTO la resolución del Consejo Directivo N° 868/2024-EXA-UNSa, por la cual se convoca a un Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un cargo de Profesor Adjunto - Dedicación Simple, con carácter Suplente C1, para la asignatura Fundamentos de la Matemática correspondiente a la carrera de Profesorado en Matemática - Plan 1997, que se dicta en Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de la Sede informa sobre la disponibilidad financiera, a través del memorándum N° 05/2013-DGP.

Que la Comisión de Docencia e Investigación aconseja:

1. Aprobar el Acta de Dictamen con el Orden de Mérito que se establece en la misma.
2. Designar a Beatriz Josefina Solís Munguía como Profesor Adjunto Suplente C1 Dedicación SIMPLE en asignatura Fundamento de la Matemática de la Carrera de Profesorado de Matemática (plan 1997) que se dicta en SRMRF desde la efectiva toma de posesión y por el término de 1 año y mientras dure licencia de Prof. Silvana Mercedes Puca.

Que el Consejo Directivo en su Cuarta Sesión Ordinaria del 26 de marzo de 2025, aprueba por unanimidad el despacho de Comisión de Docencia e Investigación

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Acta de Dictamen de las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2°.- Designar a la Prof. Beatriz Josefina SOLÍS MUNGUÍA, D.N.I. N° 36.805.754 en el cargo de PROFESOR ADJUNTO - DEDICACIÓN SIMPLE, con carácter SUPLENTE C1 en la asignatura Fundamentos de la Matemática correspondiente a la carrera de Profesorado en Matemática - Plan 1997, que se dicta en Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, desde la efectiva toma de posesión, por el término de 1 (un) año y mientras se cuente con la disponibilidad financiera.

ARTÍCULO 3°.- Imputar la presente designación a un cargo de profesor adjunto - dedicación simple - vacante por licencia extraordinaria sin goce de haberes de la Prof. Silvana Mercedes



Resolución de Consejo Directivo **164 / 2025 - EXA -UNSa**
EXPTE. N°489/2024-EXA-UNSa. Designación - Prof. Beatriz Josefina Solís Munguía- Suplente C1 -PAD-SIM- asig. Fundamentos de la Matemática.
De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
22/04/2025

del Milagro Puca.

ARTÍCULO 4°.- Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que la Prof. Solís Munguía, cumplimente con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, la Tesorería General y de la Dirección General de Personal de la Universidad.

ARTÍCULO 5°.- Recordar que, se encuentra en plena vigencia la resolución del Consejo Superior N° 420/99 y modificatorias, sobre el Régimen de Incompatibilidad, de aplicación a todo el personal de esta Universidad.

ARTÍCULO 6°.- Recordar a la docente, que se deben respetar los plazos establecidos en el Régimen de Incompatibilidad para el Personal de la Universidad Nacional de Salta, determinado por resolución de Consejo Superior N° 420/1999, por el cual, se indica en el artículo 11: "*El personal de la Universidad está obligado a actualizar su declaración jurada de cargos dentro de los treinta (30) días en que se produzcan variaciones en su situación de revista, por modificación de pasividades o de cargos, lugares, dedicaciones u horarios referentes a los empleos que desempeñan en esta Universidad o fuera de ella.*"

ARTÍCULO 7°.- Dejar debidamente aclarado que, en el marco de lo establecido por la resolución del Consejo Superior N° 342/10, la percepción de los correspondientes haberes se encuentra sujeta a la adecuada presentación de la respectiva Declaración Jurada de cargos e incompatibilidad.

ARTÍCULO 8°.- Notifíquese fehacientemente a: Prof. Beatriz Josefina Solís Munguía, Dirección de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, Departamento de Personal, Dirección General de Personal,. Hágase saber a: Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Dirección de Consejo Directivo y Comisiones. Cumplido, resérvese.-

SMV/pfa


Dr. JOSÉ R. MOLINA
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS -UNSa.




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS -UNSa